

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 28 de Mayo de 1897

Año XXVI. Núm. 7.194

SENADO

Incidente Tetuan-Comas

SESION DEL DIA 24 DE MAYO

Se ha dado cuenta de hallarse enfermo el señor marqués de Peñaplata.

El marqués de Viana ha dicho: Invito al señor Cánovas á que diga su opinion sobre las circunstancias presentes y la actitud del gobierno de S. M.

El Gobierno tendrá á su lado á esta mayoría para salvar los sagrados intereses de la patria. (Muy bien).

El señor Cánovas ha contestado: No me detendré á recordar un incidente que todos sabéis por demas.

Lo que el gobierno tiene que decir sobre esto es que considera siempre el suceso como un incidente de índole puramente personal.

Nadie ignora que el incidente se resolvió personalmente entre las partes que se encontraban directamente interesadas de una manera satisfactoria.

Si solo se tratase de una cuestion de amor propio entre el gobierno y las minorías, ya á esta hora por parte del gobierno estaria absolutamente zanjada.

El mismo ministro que desde el primer instante figuró en el incidente de que se trata, y el gobierno entero, han estado siempre dispuestos, sin la menor reserva, á dar aquí á la minoría liberal, que bien ó mal se considera agraviada, cuantas satisfacciones estimara indispensables.

El gobierno no puede abandonar en esto sus principios. A todo es á dispuesto, menos á reconocer que por un simple retraimiento, cuando el gobierno se presta á quitarle toda justificacion por medio de sus esplicaciones leales, no debe intervenir aquí, ni debe intervenir en la gobernación del Estado.

No es posible que la Corona se vea obligada á renunciar á sus ministros, no por actos que á ella conciernen, sino por actos externos, cuando tiene libérrima la facultad de nombrarlos separarlos ó sustituirlos.

Es claro que como se ha gobernado con otros retraimientos y como yo mismo he gobernado una larga temporada con el retraimiento del partido liberal, porque es necesario para el servicio de la patria, absolutamente necesario, gobernaré ahora; pero se gobernará de una manera irregular y deficiente, de una manera que no es la normal, ni la que quiere la Constitucion y la sinceridad del sistema representativo y parlamentario. Eso es tambien evidente y no lo desconozca ni por un instante.

Todo el mundo sabe qué partido, ó mejor dicho, qué pretesto se ha sacado en los Estados Unidos por algunos enemigos de España de ciertas palabras que su ponen pronunciadas por el dignísimo jefe de la minoría liberal y que han sido aquí telegrafadas.

Claro está que para negar ese he-

cho, que para declarar que no puede haber existido, que no se puede imputar por la mala traduccion de un telegrama, á una persona tan respetable y que forma parte del Estado español de la manera y en la forma que significa el señor Sagasta, que para negar todo esto, repito, yo me basto; pero me basto en esta Cámara, me basto ante la conciencia de nuestros conciudadanos; pero declaro y puedo probar con documentos oficiales ahora mismo, que no me basto para negarlo con éxito en las remotas regiones en que está produciendo sus tristes efectos. (Muy bien)

Yo he procurado por todos los medios que mi lealtad me sugirió desde el primer momento, que el señor Sagasta conociese los hechos antes que nadie y tuviera tiempo y ocasion para tomar ante ellos la actitud que seria útil á la patria.

No digo mas sobre el particular, sino que seria útil á la patria.

Desgraciadamente han sobrevenido estos sucesos y por ellos el señor Sagasta se encuentra incapacitado para hacer las declaraciones que convendrian en el seno de la representacion nacional.

Si esta situacion ha de continuar, traerá consigo inconvenientes; y no lo digo con el intento ni la esperanza de modificar en lo mas mínimo las ideas y los propósitos del digno jefe de la minoría liberal.

El señor Sagasta sabe bien lo que conviene y obrará como le parezca; pero yo por mi parte debo decir que no tengo autoridad bastante para deshacer lo insinuado, hablando solo por mi cuenta, y que segun los votos mas autorizados seria absolutamente necesaria su intervencion personal.

Dicho esto, paréceme que no quedará duda alguna ya á los señores senadores acerca de la sinceridad con que deseo la vuelta de la minoría liberal á esos bancos. (Señala á los de la oposicion).

Yo la deseo mas que nadie y la deseo por lo que está sobre todos nosotros, que es la patria y la integridad del territorio nacional.

Yo la deseo, porque es una verdadera complicacion el que no pueda prestar el señor Sagasta su concurso al de todos los partidos españoles que se sientan aquí y en el otro Cuerpo colegislador, protestando contra la falsa idea que corre por el nuevo mundo en perjuicio de nuestra honrosa historia.

Vengan, pues, los señores de la minoría liberal y no prestarán solo un servicio al régimen de gobierno en que vivimos, sino que lo prestarán á la patria, servicio que todo el mundo les aplaudirá y que el país, á mi juicio, les agradecerá.

Por mi parte y por parte del gobierno no puede obtener con esto otro be-

neficio que el que resulte á la patria.

El gabinete, que no puede abandonar sus principios de gobierno y que no ha de capitular sobre lo que cree su deber, no está tan apegado al poder que tenga temor á oposicion de ninguna especie, pues está habituado á combatir, y es á habituado á debatir y debate con gusto y combate con placer con la oposicion liberal.

Si en estos debates se probara que el actual gobierno no era bastante idóneo para lo que exigen las difíciles circunstancias por que atraviesa la patria, y esto con justicia ó injusticia lo creer igualmente el país, si esto llegase á ser una conviccion mas ó menos general, pero en algún modo poderosa, ya he dicho aquí otras veces que el día en que un movimiento de esta especie se declare, no será tardío y sordo á los estímulos del deber.

Ocupo el banco azul para cumplir con mi deber en las circunstancias mas difíciles de nuestra historia y no puedo descender de él sino por la voluntad del país abierta y libremente manifestada.

En el momento en que esta manifestacion se produzca, no iré muy lejos en la investigacion de las causas del mismo; pronto me enteraré de si hay razon ó no y de si yo cumplo con mi deber abandonando el gobierno.

He dicho ya que no considero constitucional la demanda de la minoría, y esto bastaria seguramente para que yo no accediera á ella; pero en el momento en que nos hallamos, teniendo en cuenta el estado delicadísimo en que están nuestras relaciones diplomáticas y las dificultades que pueden surgir á consecuencia de éstas, yo creo, y todo el mando convendrá en ello, que seria imposible buscar un ministro que mejor responda á las necesidades del país que el ministro de Estado que en la actualidad ocupa este departamento. (Muy bien.)

El señor marqués de Perales ha declarado en nombre de la minoría silvelista que el retraimiento no entra en las ideas de su partido; pero que mientras no se den por convencidos los liberales ó las graves cuestiones que interesan á la patria no lo exijan, no puede asistir á las sesiones.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

CONGRESO

El señor Cánovas ha dicho que la salida del duque de Tetuán del ministerio á causa de la exigencia de la minoría liberal seria atentatoria á la regia prerrogativa.

Yo no creí justo lo que se me pedia, y por no creerlo justo no lo hice.

El estar sereno no es hallarse contento, y yo no lo estará mientras la minoría liberal se encuentre ausente.

La ausencia de esa minoría priva á su ilustre jefe de desmentir las falsas

acusaciones que se le han dirigido, atribuyéndole palabras que no ha podido pronunciar.

Se trata de una cuestion de patriotismo y hay que protestar, para que sepa el mundo entero que España no es un país de mercaderes que vende su honra y su prestigio. (Grandes aplausos).

El telegrama de nuestro representante en Washington, en el que se dá cuenta de lo acaecido en el Senado de los Estados Unidos y de las palabras que se atribuyeron al señor Sagasta, fué entregado al señor Moret por el ministro de Estado.

Nuestro representante en la nacion norte-americana añade en su telegrama que solo la rectificacion personal del señor Sagasta puede desvirtuar el supuesto de que el partido liberal tiene el propósito de vender la isla de Cuba. (El presidente del Consejo de ministros ha leído el citado telegrama.)

Nadie, ha agregado el señor Cánovas, se halla mas interesado que yo en hacer esa declaracion: que el señor Sagasta y el gobierno se hallan igualmente interesados en que desaparezca la atmósfera creada en los Estados Unidos.

En cuarenta años de vida política, ha añadido, no he conocido una situacion mas difícil que la presente.

El gobierno tiene el deber y el derecho de retirarse con honra. (Grandes aplausos.)

El señor Silvela (don Francisco) ha dicho: El gobierno parece que se complace en traer á cada momento disgustos y conflictos.

No se trata ahora de agravios personales, lo que hay es un conflicto entre el poder Real y el régimen parlamentario.

Cuando un ministro falta á sus deberes, no bastan las esplicaciones retóricas.

No se trata de una cuestion personal, sino de una cuestion de la competencia del Parlamento, porque un ministro no puede atropellar á un senador en la propia Cámara y quedar inmune, sino que debe imponérsele un correctivo para que purgue la falta quien la cometió.

Ha añadido el señor Silvela que es enemigo del retraimiento, pero que lo cree justificado en el caso actual, pues á los senadores y diputados se les impide cumplir su cometido.

Ha manifestado que considera necesaria la presencia de los liberales en el Parlamento ante los graves problemas presentes y futuros.

Ha pedido al duque de Tetuan que dimita su cartera, facilitando así una solucion, aunque estime el señor Cánovas indispensable su permanencia física y moral en el gabinete.

Ha agregado que la cuestion de Cuba no se resuelve diplomáticamente, que el reconocimiento de la beligerancia constituye un atentado inaudito y que

no hay derecho á hacer tal reconocimiento.

Ha negado que los prohombres norte-americanos se guien por las palabras de los jefes de los partidos políticos de España y ha alegado en confirmación de ello la ayuda constante que han prestado á las expediciones filibusteras, sin oír al señor Sagasta, ni á los demás jefes españoles.

La opinión pública, ha dicho el señor Silvela, podrá creer que el señor Cánovas está cegado por vapores siniestros y no cumple los deberes que le impuso la Corona al colocarle al frente del gobierno.

El señor Cánovas ha rectificado diciendo que los periódicos norte-americanos publicaron su opinión respecto á la beligerancia y ha negado que la opinión pública sea silvelista ni aliada suya.

Si el gobierno carece de apoyo debe retirarse y si yo no lo tuviera me retiraría, demostrándolo retirándome más fácilmente que otros.

Ha rectificado á su vez el señor Silvela insistiendo en sus afirmaciones, aplaudiendo al general Primo de Rivera por su gestión en Filipinas, y aludiendo á los sacrificios que hace el país en las dos guerras pendientes.

El señor Romero Robledo ha intervenido en el debate tratando de conciliar asperezas y proponiendo el nombramiento de una comisión que visite al señor Sagasta para gestionar que el partido liberal vuelva al Parlamento.

DEL EXTRANJERO

De «The New York Herald» de París, correspondiente al 24 del actual, traducimos las siguientes noticias que esperamos leerán con interés nuestros suscriptores:

Washington, 23 Mayo.

El Presidente Mac Kinley vé en la agitación que se ha producido últimamente en favor de los insurrectos cubanos, el propósito deliberado, por parte de los Senadores partidarios del patron plata, de agotar las reservas del Tesoro y obligar al país á adoptar dicho patron.

Mr. Mac Kinley y el Ministro de Hacienda Mr. Gage, preven que en el caso de una guerra con España, las reservas en oro quedarían pronto agotadas y los gastos que ocasionarían los preparativos para la guerra enjugarían en una semana todo el numerario existente y dejarían el Tesoro exhausto y por lo tanto, en la imposibilidad de atender al cambio de billetes y de cubrir las atenciones ordinarias. Entonces se impondría la necesidad de acudir al Congreso para que dictase una ley que salvara la situación, y fácil es pronosticar cual sería el resultado sabiendo que los partidarios de la plata dominan por completo en el Senado.

El Ministro de Hacienda Mr. Gage trató el asunto en el último Consejo, y parece que sus argumentos produjeron mucho efecto en aquellos de sus colegas que más vienen instando al Presidente para que adopte una actitud agresiva en la cuestión cubana.

Nueva York, 23 Mayo.

Un artículo de fondo que publica «The Herald» de hoy, dice:

«Las ideas de Mr. Clémenceau sobre el problema cubano son originales y simpáticas. Este hábil hombre de Estado y periodista rara vez expone su opinión fuera de las columnas de su periódico, y el público americano debe de estarle agradecido por su en extremo interesante discusión político-filosófica. «Su opinión es que Cuba no puede escapar á la influencia del sentimiento y de las ideas americanas, pero debe eventualmente obedecer á la gran ley natural de la gravitación.»

El corresponsal que tiene «The Times» de Londres en Nueva York tele-

grafía á dicho periódico que todos los telegramas que se reciben de Washington desde el viernes convienen en que los partidarios de los insurrectos cubanos han gastado por el presente todas sus fuerzas con la consecución del voto del Senado favorable á la beligerancia; que Mr. Mac Kinley, su Consejo de Ministros y sus amigos políticos más íntimos lamentan en gran manera la votación del Senado. Que el Presidente de este cuerpo legislador, que no figura, por cierto entre los amigos más devotos de Mr. Mac Kinley opina, sin embargo, como éste en el particular. Que el presidente de la Cámara de los diputados y Mr. Hitt, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, procurarán ahogar esta desgraciada resolución en el Congreso; y que los mismos senadores jingos están dispuestos á contentarse con lo que han conseguido con lo cual dicen ellos, se han justificado ante el p.ís. Finalmente, que las influencias favorables á la paz son las que dominan en Washington y que el asunto que ocupará en lo sucesivo la atención pública no será Cuba, sino la tarifa que fué presentada el martes en el Senado.

La respuesta del país á la votación del Senado, ha sido como en otras ocasiones, muy débil y el efecto que dicha votación ha producido en los cambios y en los negocios en general, aunque mala, no ha sido grave. Los hombres de negocios comprendieron que el principal objeto de los intemperantes discursos de los Senadores era inflamar las pasiones en Madrid. No hay que esperar, sin embargo, que mejoren los negocios y que renazca la confianza, mientras continúe abierto el Congreso.

Constantinopla, 18 Mayo.

La decisión del Sultan de suspender las hostilidades debe atribuirse en gran parte á la directa y personal intervención del Czar.

Según he sabido por conducto autorizado, el Embajador ruso, al presentar la carta del Czar al Sultan llamó la atención de éste sobre lo inconveniente que sería para la tranquilidad de su imperio que el reino helénico se convirtiese en una república democrática. El Sultan comprendió que en su interés estriba evitar una resolución de Grecia y facilitar al rey Jorge las condiciones de paz.

Atenas, 24 Mayo

Dícese que Edhem Paska manifestó á los oficiales griegos que fuesen al campo turco para fijar la zona neutral que estaba autorizado para negociar las condiciones de paz directamente con Grecia.

Corfie, 24 Mayo.

Corre el rumor aquí de que el coronel Manos, último comandante en jefe del Ejército de Epiro, atadó contra su vida en la cárcel.

Ha sido enviado maniatado, con todo su Estado Mayor á Atenas, para ser juzgado por un Consejo de Guerra.

Canca, 24 Mayo.

El coronel Staikos y los últimos destacamentos de tropas griegas en Creta se embarcaron ayer mañana.

Nueva York, 23 Mayo.

El periódico «The Tribune» de hoy dice: «Grecia está casi en quiebra ¿A que viene, por lo tanto hablar de una indemnización de guerra á Turquía?»

Berlín, 24 Mayo.

La agitación contra la Casa Real de Grecia, escriben de Atenas, se hace cada día más intensa y los diplomáticos extranjeros creen que el Gabinete no combatirá el movimiento como debiera hacerlo.

El Ministro ruso, asistido de otros diplomáticos, se ha quejado al Gobierno al cual ha hecho comprender las peligrosas consecuencias que podría acarrear á Grecia su deslealtad para con la dinastía. Desgraciadamente esta simpatía por el Rey Jorge es aprovechada por los políticos griegos para evadir el cumplimiento de los primeros hechos cuando las potencias interviniéron.

El Gobierno griego rehusa conceder nada y se opone al pago de una indemnización de guerra ó á consentir en la rectificación de la frontera. Como es

natural, semejante actitud dificulta mucho la acción de las potencias.

Viena 23 Mayo.

El hecho de que el buque de guerra austriaco «Kronprinzessin und Eshersogin Stefanie» ha recibido orden de abandonar la bahía de Salónica y dirigirse á toda máquina á Phalerum, está relacionado con la precaria situación de la familia Real de Grecia.

La negativa de Mr. Ralli no altera el hecho de que existen proyectos antidinásticos, pero es posible que los avisos de las potencias produzcan el deseado efecto.

Un acorazado francés se halla en la bahía de Phalerum con el mismo objeto que lleva allí al buque de guerra austriaco.

Londres 24 Mayo.

«The Times» en su artículo de fondo de hoy dice, refiriéndose á la cuestión de Oriente: En principio, al menos, todas las potencias están conformes en los puntos principales que son objeto de negociación con Turquía y es de esperar que ésta se dejará convencer por aquéllas. Nuestro Corresponsal en San Peterburgo nos dice que allí se tiene mucha confianza en la moderación de la Puerta y que de dicha confianza participa evidentemente Mr. Hanotauss. No es de creer que los griegos se muestren menos razonables que su enemigo. Es cierto que en Atenas se habla tonantemente de la imposibilidad de acceder á tal ó cual condición de paz. Pero Grecia ha recibido una muy dura lección por haber cometido la suprema locura de acompañar sus bravatas de la acción y hay motivos para creer que ha sido aquélla aprovechada: pues últimamente ha desplegado una laudable actividad en someterse á los deseos de las potencias y es de esperar que perseverará en tan prudente conducta en beneficio de sus propios intereses.

Constantinopla 24 Mayo.

Habiendo recibido los embajadores instrucciones de sus respectivos Gobiernos, se reunieron ayer mañana en la residencia del Barón Calica para estudiar las condiciones de paz desde un punto de vista general.

Los embajadores tienen poderes para negociar sobre las bases previamente anunciadas, es decir, una rectificación estratégica de la frontera, una reducida indemnización de guerra, cierta modificación en las capitulaciones y la conclusión de un tratado de extradición.

Los embajadores están deliberando ahora sobre la forma en que debe negociarse con la Puerta y también sobre el delicado punto de la garantía que debe dar Grecia para el pago de la indemnización.

Decíase ayer noche que el Gobierno turco había expedido una circular á las grandes potencias, relativa á las condiciones de paz.

Gacetilla

Han sido premiados con diploma y medalla de plata, en la exposición celebrada con motivo de las ferias y fiestas de la Victoria en Sóller, nuestros paisanos D. Pedro Pax Anglada, por un cuadro imitación á fotografías, y D. Francisco Hernandez Sanz por sus dibujos «Recuerdo á Quadrado», y «Puente del Diablo».

Felicitemos á nuestros jóvenes pintores, esperando no será esta la última vez que tengamos ocasión de tributarles nuestros humildes pero sinceros elogios por sus triunfos en el difícil arte, á que con tanta fruición vienen dedicando sus esfuerzos.

Así mismo felicitamos al Sr. Hernandez por la distinción de que acaba de ser objeto de parte del Centro de Artes decorativas de Barcelona, al nombrarle socio correspondiente, cuyo diploma recibió por el correo de ayer.

El señor Gobernador civil de la provincia publica en el «Boletín Oficial»

correspondiente al día de ayer, una circular, en la que se advierte á los alcaldes de los pueblos que no han remitido las propuestas en terna para el nombramiento de las juntas municipales de sanidad, que si antes del primero de Junio próximo, no lo han efectuado serán multados con el máximo de la multa que la ley autoriza.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al sargento de Ejército cabo de mar de Carabineros, D. Antonio Moragues Pastor, al expedirsele el retiro para esta ciudad, asignándole 45 pesetas mensuales que por sus años de servicio le corresponden.

Ha sido destinado al Regional de Palma el soldado Antonio Mascaró y Triay que servía en Cuba y regresa por enfermo.

El Sr. Habilitado del Profesorado de las escuelas públicas de esta isla ha recibido fondos para completar el pago del tercer trimestre á los Maestros de las escuelas públicas de los pueblos de Alayor, Mercadal y Ferrerías.

Acompañado de su padre llegó ayer de Barcelona el soldado Pedro Sintés y Sintés vecino de S. Luis que en uso de licencia regresa de la Habana, por enfermo. Su estado delicado hizo que le sacaran del vapor y lo colocaran en un coche trasladándole á su domicilio.

Deseamos al paciente un pronto alivio en la dolencia que le aqueja.

Se ha concedido al médico mayor don Aurelio Garay Lorenzo, que presta sus servicios en el Hospital militar de Mahon, el sueldo de subinspector de segunda, cobrable desde el día primero de Enero del corriente año.

Se ha accedido á lo solicitado por don Francisco Andreu y Pons, vecino de Mahon, que pidió que se le devolvieran las 2.000 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo á su hijo Nicolás Andreu y Orfila, recluta del reemplazo de 1.896, el cual ingresó en filas por no haberse efectuado la redención dentro del término legal.

Hoy se ha posesionado de su cargo el segundo jefe de la escuadra de instrucción D. José Paredes y Chacón llegado ayer á esta ciudad.

En el acto de la toma de posesión se han hecho los disparos de Ordenanza.

El día 14 del próximo mes de Junio á las 10 de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta del arriendo del Teatro principal durante el año 1897 á 98 bajó el tipo de 2.000 pesetas.

El propio día y á las once y media, se subastará el arbitrio sobre el matadero público de esta Ciudad bajo el tipo de 7.000 pesetas.

Nuestro particular amigo D. Pedro Taltavull y Olives, ha recibido del ministerio de Estado la Real Cédula, en la que se le concede el *exequator* para ejercer el consulado de la república de Chile en esta ciudad.

Felicitémosle.

Para las atenciones de la Escuadra, el vapor correo «Menorquin» fué portador ayer de ocho cajones conteniendo 93.239 ptas, 45 céntimos.

En la parroquia de S. Francisco se celebrará mañana honras fúnebres para el eterno descanso del alma de don Vicente Jasso capitán que fué del Regimiento Regional de Baleares número 2 y que como prueba de compañerismo y aprecio le tributan los señores Jefes y Oficiales de dicho cuerpo.

En el vapor-correo «Antonio Lopez» llegado anteayer de Buenos Aires al puerto de Barcelona fueron conducidos presos y fuertemente esposados los vizcaínos Francisco Acha Turriols y Pedro Echevarría López detenidos en Buenos Aires por haberlas reclamado nuestro gobierno como autores de falsificación de láminas de la Deuda y cheques por valor de duros 200.000, que cobraron en el Banco de Bilbao.

Al ser detenidos se les recogió parte del dinero.

En breve se les enviará á Bilbao.

Uniforme y vestuario.—Por Real orden del 14 del actual y conforme al escrito remitido al ministerio de la Guerra por el capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, se ha dispuesto que los cuerpos puedan reclamar la tercera parte de la gratificación de primera puesta para los individuos del reemplazo de 1893 que, habiendo cumplido tres años de servicio en filas, no han sido licenciados.

Leemos en «El Diario de Barcelona»: «Por noticias particulares de Génova sabemos que el acorazado «Cristóbal Colon» zarpará para Mahon el día 1.º de junio próximo. El señor Perrone, propietario del Astillero Gio Ansaldo y Compañía, ha invitado á los jefes y oficiales del nuevo buque de guerra á una gira á Niza.»

Procedente de Buenos Aires y Cádiz llegó el martes á Barcelona el vapor «Antonio Lopez».

El 23 del actual fondeó en Manila el «Isla de Luzon», que salió de Barcelona el 24 de Abril.

El «Isla de Mindanao», que ha de efectuar el próximo viaje postal á Filipinas, salió de Cádiz el 22 del corriente, en dirección á Liverpool.

El vapor comercial «Alicante» zarpó el 24 de Singapore para Manila.

El vapor «Colon» zarpó el martes de Barcelona con rumbo á la Habana, para donde salieron un capitán de infantería, cuatro segundos tenientes y 24 soldados rezagados de las últimas expediciones de tropas.

Pasajeros llegados ayer mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquin»:

DE BARCELONA

D Vicente Roca y esposa; Luis Orrús; Francisca Pons é hija; Rafael Garzon; Miguel Sarabia; Juan Florit; Francisco Cor-sato; Joaquín Reig; Francisco Camps; Francisco Brú; Amado Clar; José Camps; Juan Madril; Juan Cursach; José Bon loanes; Gregoria Tapia; Copérnico Vives; Juan Nuñez; Sebastián B ú; Antonio Miró; Pedro Sintés; José Rib; Luis León; Andrés Portella; Pedro Gavilan; Vila Pi; Francisco Mercadal; Gabriel Sintés; Francisco Canalda; Jaime Gomila; Estanislao Mairat; Filomena Vargas y un soldado; Josefina de la Cruz; Cándido Calderon, señora y cuñada, y Jorge Serra y D José M.ª de Paredes.—Total, 41.

DE ALCUDIA

D Esteban Fortuñ; Gerónimo Cardona; Gabriel Cardona; Andrés Beltran; Luis Miró; Andrés Huguét; Miguel Segreña; Jaime C. bré; Damian Valls; Sebastian Mollet; Cristóbal Serra; Juan Gosi; Jaime Perrelló; Francisco Quesada; Antonio Cerna; José Orfila; Miguel Pons; tres individuos de marina, y Benito Aguiló.—Total, 21.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer por segunda convocatoria, se abrió bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Juan de Olivar Febrer, Barón de las Arenas, con asistencia de los concejales señores Vinent Victory, Pons Gomila, Gomila, Pons Pons (D. Pedro) y Pons Carreras.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterados de un fallo dictado por la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia por el que se declara totalmente excluido del servicio militar al mozo Pedro Dalmedo Pons núm. 177 del alistamiento de esta ciudad para el reemplazo del corriente año.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de don José Ignacio Taronjí en la que solicita autorización para colocar un toldo en la casa núm. 2 de la calle de Hannover.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de Gaspar Bisbals Nater, en la que solicita autorización para ensanchar la puerta de la casa núm. 24 de la calle de Cifuentes.

No habiéndose presentado postores á la subasta anunciada para el arriendo de los derechos del matadero durante el año económico próximo de 1897-98, se acordó anunciar otra nueva con sujeción al mismo tipo que sirvió de base para la primera.

No habiéndose presentado postores á la primera subasta anunciada para el arriendo del Teatro Principal durante el próximo año económico de 1897-98, se acordó anunciar otra nueva bajo el tipo de dos mil pesetas.

Se acordó quedar enterados de que durante el plazo legal en que han estado expuestos al público los nombres de los concejales elegidos para el cuatrienio de 1897-98 á 1901-1902 no se ha presentado ninguna reclamación contra su capacidad, ni tampoco contra la validez de la elección que tuvo efecto el día nueve del actual.

Se acordó anunciar una segunda subasta para el arriendo del impuesto de consumos de esta ciudad durante el año económico de 1898-98, por haber quedado desierta por falta de postores la primera efectuada el día 21 Abril último.

El Sr. Alcalde dió cuenta de que habían sido renovados los tres pagarés de 5.035 pesetas cada uno, procedentes de mayor suma que este Ayuntamiento tomó á préstamo al Banco de Mahon con la garantía personal de mancomun y á solas de los concejales don Juan de Olivar, Barón de las Arenas; don Francisco Pons Gomil; don Pedro Mir Mir, y don Pedro Pons Pons, para satisfacer los débitos que tenía el Municipio con el Tesoro, á fin de obtener el beneficio del 70 p. S. concedido por la ley de 16 abril de 1895.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Pérdida

Desde la calle de San Pedro en Villacarios hasta la de Buenairo en esta ciudad, se extravió anoche una carta cerrada dirigida á nombre de D. Miguel Mercadal y C.ª Cos de Gracia 44. Se gratificará á la persona que la haya encontrado y la devuelva al interesado.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo hoy.—S. Justo confesor y S. German obispos.

Santo de mañana.—S. Máximo obispo.

CULTOS

Mañana en el Carmen á las 7 Misa con el Señor de manifiesto á los fines de la Liga de Oraciones, conforme la idea de nuestro Ilmo. Prelado, para alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia y la paz de España. Por la noche el solemne Mes de Maria, visita semanal y Salve á la Virgen.

En las Concepcionistas por la noche se dará principio al devoto y solemne Septenario en memoria de los Siete Dones del Espíritu Santo, con el Señor de manifiesto y sermón que dirá don Lorenzo Vanrell, Pbro.

Las Cuarenta Horas continúan en S. Francisco, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA

Mañana se hace á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Cotizacion oficial

Madrid 27.—41.

4 por ciento Interior	64'80
Idem Exterior.	79'70
Idem Amortizable.....	77'50
Billetes Hip. Cuba 86	95'55
Idem id. del 90.....	79'25
Acciones Banco España....	410'00
Comp. Arrend. Tabacos....	214'00
Aduanas.....	95'65
París á la vista.....	29'35 á 29'20
Londres á la vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	16'00	00'00
Banco de Mahon	29'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	70'00
Sdad. Gral. Alumbrado.	102'00	105'00
Marítima.....	000'00	000'00
Maquinista Naval.....	00'00	102'00

Movimiento del Puerto

Entradas el 27

De Barcelona y Alcudia, en 18 horas, vapor correo «Menorquin», de 858 toneladas, capitán don Tito Ginart, con 22 tripulantes, 62 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad.

Madrid 26.—12'10 t.

En los encuentros habidos últimamente en Pinar del Río, tuvo el enemigo siete muertos, la tropa uno y cinco heridos.

Se han presentado catorce insurrectos con armas y dieciseis sin ellas.

Se confirma que en estos encuentros lucharon las partidas de Castillo y Delgado.

Madrid 26.—5 t.

El Congreso ha aprobado sin discusión el proyecto de recursos transitorios destinados á cubrir el pago de intereses y amortización

del empréstito sobre la renta de aduanas.

El viernes se aprobará el bill de indemnidad.

Madrid 27.—7 t.

Valencia.—En la corrida de hoy el quinto toro cogió á Fabrilo al momento de salir de la suerte de banderillas y despues de haber colocado un par al cuarteo, infiriéndole una cornada en la ingle de quince centímetros pero de poca profundidad.

Madrid 27.—8'20 n.

El Consejo de Ministros ha terminado á las siete y media. Se ha procedido á un cambio de impresiones sobre los asuntos de actualidad.

Se confirma que se aprobarán rapidamente por las Córtes los proyectos pendientes, y que se suspenderán las sesiones á mediados de la semana.

Creo no ocurrirá nada siendo probable continúen los actuales ministros.

Háblase de un expediente de créditos.

Madrid 28.—1'45 mad.

El periódico «La Union» de Murcia, dice que el Jerezano sufrió una cogida de un toro de López Navarro, encontrándose en estado grave.

Madrid 28.—11'30 m.

Continuando la persecucion de rebeldes en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar, nuestras tropas causaronles doce muertos, presentándose diez con armas y tres desarmados.

Se confirma el reconocimiento practicado por el cañonero «Almendariz» en las costas de Pinar.

Madrid 28.—11'35 m.

Habana.—Mr. Lee y el comisionado Mr. Calhoun celebran frecuentes entrevistas, y han adquirido datos para demostrar que el cabecilla Ruiz murió de muerte natural.

Se asegura que los informes que Mr. Calhoun ha recogido son favorables á la causa de España.

Madrid 28.—2 t.

Washington.—Mr. Kaan, de la Cámara de representantes, ha presentado una proposición para explorar la opinion sobre la beligerancia. La mayoría se ha opuesto á que se discutiera, dando á esta negativa el carácter de cuestion previa.

Madrid 28.—2'5 t.

El Gobierno ha recibido un telegrama de Washington participándole que el Presidente de la Cámara de representantes se ha negado poner á discusión el reconocimiento de la beligerancia.

Imp. de M. Parpal.

AGENCIA ADMINISTRATIVA

CALLE DEL HORNO, NUM. 24.--MAHON

Esta Agencia se encarga de la colocacion de dinero á préstamo con garantía hipotecaria, pignoracion de valores del Estado y locales, administración y compra-venta de fincas, cobro de créditos, y comisiones comerciales.

VAPOR LUIS DE CUADRA

Saldrá de Mahón directamente para Barcelona los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 5 de la tarde.

De Barcelona directamente para Mahon los dias 8, 18 y 28 á las 5 de la tarde.

NOTA.—Teniendo el próximo viaje que ir á limpiar fondos á Marsella admite pasage para dicho punto.

312ª LOTERÍA

DE DINERO
en Hamburgo

autorizada—controlada—garantizada
por el Gobierno del Estado.

Sorteo **10 de Junio** del a. c.

118.000 Billetes Originales
59.180 Premios de Dinero
Cada segundo billete gana.
PREMIO MAYOR
en el caso más afortunado
500.000 Mk.

Especialmente los 59.180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mark	Mark
1 á 300.000	1 á 30.000
1 á 200.000	2 á 20.000
1 á 100.000	26 á 10.000
2 á 75.000	56 á 5.000
1 á 70.000	106 á 3.000
1 á 65.000	206 á 2.000
1 á 60.000	812 á 1.000
1 á 55.000	1.518 á 400
2 á 50.000	40 á 300
1 á 40.000	etc. etc.

El menor Premio es: Mark 21 ó c. de 140 Reales.

Todos los 59.180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rapidamente el uno tras del otro, y despues de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, eventuales tambien en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10.—para Cuartos de Billetes originales.

Reales 20.—para Medio Billetes idem.

Reales 40.—para Billetes enteros idem.

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Despues de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesita pedirla de nosotros.

OFICIO PRINCIPAL DE LOTERIA
Isenthal & Co.
Hamburgo (Alemania)
(Fundado en 1840)

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

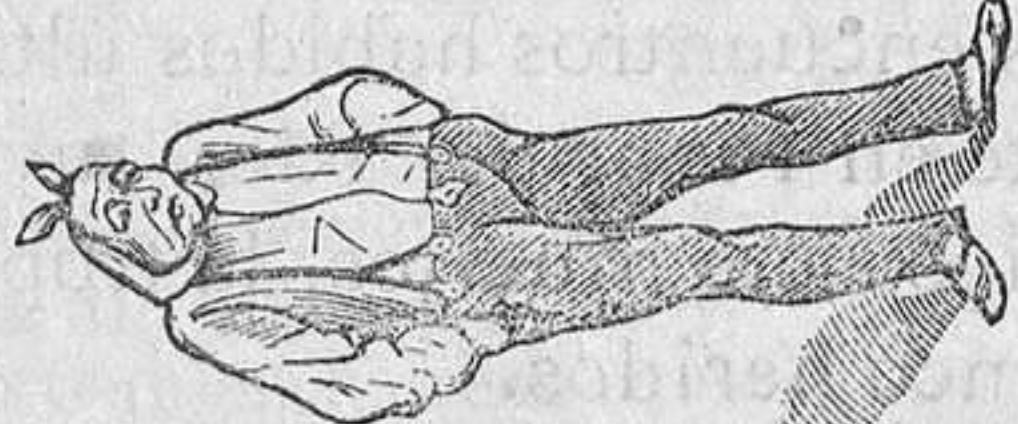
A I B A F S E R D I N A

(anagrama) de **Andrés y Fabiá**, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Mahon, farmacia de D. V. Teixidor, calle de Prieto y Caules.

DOS PESETAS BOTE

POCO ME RESTA SUFRIR



HE MANDADO POR AIBAF



Don Vicente Jasso y Palau

CAPITÁN

del Regimiento Infantería Regional de Baleares, núm. 2

FALLECIÓ EL DIA 22 DEL ACTUAL

E. P. D.

Los Jefes y Oficiales de dicho Cuerpo y la familia del finado, invitan á sus amigos y conocidos á las honras fúnebres que por el alma del difunto se celebrarán en la iglesia de S. Francisco, mañana sábado, á las 10 de la misma.

Mahón 28 de Mayo de 1897.

No se invita particularmente.

SUBASTA

El día 30 del corriente á las once de la mañana, se procederá en el despacho del Notario D. Francisco Andreu (Rosario n.º 18) á la subasta y remate, siendo la postura competente á juicio de los vendedores, de las fincas siguientes:

- 1.º El prédio San Juan situado en el término de Mercadal, de estension superficial de unas 53 hectáreas y 80 centéareas.
- 2.º Una estancia compuesta de varios grupos de terreno situados en los alrededores é inmediaciones de Mercadal con todos los edificios necesarios para su conduccion.
- 3.º Una viña de 6.500 cepas situada en el Campás del término de Aiyor lindante con la nueva ca retera de Ciudadela.
- 4.º Una casa situada en la calle de la Libertad, antes de Isabel II, de Mercadal número 44.
- 5.º Otra casa, con cochera y cuerdas situada en la misma calle n.º 6.
- 6.º Otra casa en la calle del Horno de dicho pueblo de Mercadal, señalada con el número 3.
- 7.º Otra casa n.º 5 de la calle de Carnicerías del mismo pueblo.
- 8.º Y un almacén núms 7 y 9 de la calle Mayor de dicho pueblo.

Dicha subasta se verificara por separado de cada una de las expresadas fincas, y la estancia de las inmediaciones de Mercadal se subastará entera ó por grupos, segun las proposiciones que se presenten, á juicio de los vendedores.

VINO ESPECIAL PARA ENFERMOS

MARCA

C. SERRANO Y COMP.

ÚNICO DEPÓSITO

Farmácia de FERRER, Castillo 11.